

**Concurso Externo N° 02-2024-BN 49 Plazas de Gestor De Servicios – Red de Agencias**

**Anexo B: Consideraciones para el Inicio de Labores**

1. En el marco de lo dispuesto en la Directiva Selección y Contratación de Personal, el candidato con condición “Seleccionado” debe entregar los documentos que sustentan el cumplimiento del perfil del puesto en copias simples legibles y demás documentos/formatos solicitados por el Banco de la Nación.
2. En cumplimiento del numeral precedente, el día de **hoy 21 de octubre de 2024** se remitirá a través del [bnselección@bn.com.pe](mailto:bnselección@bn.com.pe) un enlace al correo electrónico declarado en la Ficha de Postulación, mediante el cual, se solicitará la conformidad a la Carta Oferta de la institución, esta conformidad deberá ser remitida **hasta el mediodía del martes 22 de octubre de 2024**, como fecha y hora máxima de respuesta.
3. Los candidatos con condición “Seleccionado” que no den respuesta al enlace enviado mediante correo electrónico, en los plazos establecidos en el numeral 2, serán “Desestimados”.
4. Los candidatos con condición “Seleccionado” que registren su interés de incorporarse a la institución, mediante el enlace remitido, recibirán una capacitación el **martes 22 de octubre del 2024** a las **16:00 horas**; para ello, deberán considerar, lo siguiente:
  - a. **Antes de la capacitación**
    - ✓ Descargar e imprimir los formatos de ingreso adjuntos en el siguiente enlace: <https://www.laborum.news/job/6716815a4f0e952bd459a907/publication/0>
    - ✓ Los formatos servirán para la capacitación sobre el correcto llenado de los documentos.
  - b. **Enlace para la Capacitación Virtual para el llenado de documentos**
    - ✓ [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NjQ0NzEyOTctMGUwOC00ODJmLWlxOTctZDRmNWI2MjUwZGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ae8c46ab-352f-4bc9-9460-c316d96b6d62%22%2c%22Oid%22%3a%227fb5942d-c148-468f-b990-5f7ae59a74c4%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjQ0NzEyOTctMGUwOC00ODJmLWlxOTctZDRmNWI2MjUwZGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ae8c46ab-352f-4bc9-9460-c316d96b6d62%22%2c%22Oid%22%3a%227fb5942d-c148-468f-b990-5f7ae59a74c4%22%7d)
    - ✓ La capacitación se realizará a través de la plataforma Teams. Para acceder, deberán registrarse con sus nombres y apellidos, en caso contrario, no se permitirá el ingreso a la reunión. **Es importante precisar que no habrá otro horario y fecha de capacitación para rezagados.**
    - ✓ La capacitación permitirá guiar a los seleccionados en el correcto registro de los formatos de ingreso, para una adecuada incorporación.

**c. Posterior a la capacitación**

- ✓ De acuerdo con las instrucciones recibidas, deberán adjuntar los formatos de ingreso y documentos personales (todo en un solo archivo pdf) en el enlace de la plataforma Krowdy indicado en el literal a., en dicha plataforma encontrarán las indicaciones para el **Proceso de Incorporación al BN** y el enlace tutorial que servirá de apoyo y guía para completar los formatos solicitados.
- 5. El plazo máximo para subir la documentación requerida en la Plataforma Krowdy según lo indicado en el **literal c. será hasta las 14:00 horas del jueves, 24 de octubre de 2024** como fecha y hora máxima de respuesta.
- 6. Es responsabilidad del candidato seleccionado, revisar su correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el numeral 2 y dar cumplimiento a las actividades previamente exigidas para la suscripción del contrato.
- 7. Para la firma del Contrato de Trabajo, el candidato con condición “Seleccionado” no debe contar con vínculo laboral activo con ninguna entidad o empresa pública a la fecha de suscripción del contrato con el Banco de la Nación, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 10.2. de las Bases del presente concurso.
- 8. De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10.4: *“El inicio de labores se establece en el contrato de trabajo y se da posterior a la suscripción de este”*.
- 9. En caso de incumplir con lo mencionado en alguno de los numerales precedentes y/o de resultar falsa la información que proporcione el candidato, habrá incurrido en el delito contra la fe pública, falsedad genérica o contra la administración pública, estipulados en el Código Penal e incurrirá, a su vez, en responsabilidades administrativas, conforme a Ley.
- 10. Finalmente, el lunes, **28 de octubre de 2024**, deberá acercarse a las **11:00 horas** a la agencia a la cual van a incorporarse, llevando los documentos solicitados en físico (todo perforado y con fásster en un solo folder manila) y entregarlos al Administrador de la Agencia. Previa revisión de su expediente se procederá a realizar la suscripción de contrato. Posteriormente, recibirá un correo electrónico, con las indicaciones para el inicio de labores.
- 11. Los seleccionados que se encuentren en la ciudad de **Lima** podrán acercarse a la oficina principal sito en **Avenida Javier Prado Este N° 2499 - San Borja**, considerando la fecha, hora y condiciones para la entrega de documentos, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 10.

**San Borja, 21 de octubre de 2024**

**Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación**